Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.º — Mahon, lunes, 23 Diciembre de 1889. — N.º 2.543

LA HIPOTECA MARITIMA

En la «Gaceta» del dia 14 de este mes va inserto el proyecto presentado á las Córtes por el ministro de Gracia y Justicia sobre hipoteca marítima, proyecto reclamado hace mucho tiempo por la marina mercante española, harto necesitada de leyes que la amparen y la saquen de la situacion apurada en que hoy se encuentra.

Mientras en España no hay ley que autorice y regule las hipotecas sobre las naves, excepto en los casos de avería, en Inglaterra existe desde 1854, en Alemania desde 1861, y en Francia é Italia desde 1874. Es hora ya de que no quedemos rezagados á las otras naciones marítimas.

El señor Canalejas se ha inspirado, pues, en los deseos de la opinion al presentar ese proyecto, que aun cuando no sea una obra perfecta y puedan señalarse en él algunas omisiones, de todos modos, tiene la estimable ventaja de promover y dar lugar á una amplia discusion parlamentaria, por virtud de la cual España contará como complemento de su Código de Comercio y de su ley hipotecaria, la hipoteca marítima, y mediante ella los buques serán considerados como fuente de crédito y gozarán de todas las ventajas que disfrutan, por virtud de su movilidad, las demás propiedades ó positivas manifestaciones de riqueza.

Según las últimas estadísticas oficiales, los buques de la marina mercante española de porte superior á 50 toneladas, ascienden próximamente á 2'124, siendo 521 de vapor y los restantes de vela, calculándose su tonelaje total en 656.000 toneladas, que suponiendo á cada una de estas un valor mínimo de 250 pesetas, resultan 162 millones y medio de pesetas que constituyen una riqueza esteril para el crédito real. Y aún podría completarse el cálculo con la valoracion de otras 200.000 toneladas representadas por otras 40.000 embarcaciones de porte menor de 50 toneladas.

Véase si puede ser más notoria la oportunidad del proyecto y si el asunto merece ó no ocupar la atencion del gobierno, de las Cortes, y del país en general, y si la urgencia que tiene esta cuestion podrá ó no permitir que la discusion y aprobacion del proyecto se aplace indefinidamente.

En el proyecto el señor Canalejas parte de las bases que ofrece el vigente Código de Comercio. Reconociendo que concurren en los buques circunstancias que impiden poder equipararlos en absoluto á los bienes muebles, se somete á las solemnidades de derecho propias de los bienes inmuebles la adquisicion y trasmision del dominio de las embarcaciones, estableciendo en el registro mercantil un libro especial en el que ha de inscribirse la descripcion completa de las mismas y cuanto se refiere á la propiedad, constitucion, modificacion y cancelacion de los derechos reales y demás gravámenes á que se hallan afectas.

No perjudicará á tercero el título no inscrito, y entre los documentos que el capitan estará obligado á llevar á bordo habrá la certificacion del registro que acredite la propiedad del buque y todas las obligaciones que hasta aquella fecha pesaren sobre él.

Existiendo propiedad cierta y determinada, dominio positivo é inscrito, derechos reales, etc., surge naturalmente la hipoteca marítima.

El proyecto deroga todas las disposiciones anteriores que resulten en contradiccion ó se opongan á lo que en él se estatuya. Siguiendo lo observado en otras naciones, solo se refiere á las hipotecas voluntarias.

La solemnidad de los títulos, la personalidad legal del prestario que constituye el gravámen y del que otorga su cancelacion, las formalidades y requisitos de la inscripcion en el registro, la especialidad y publicidad de las hipotecas, su indivisibilidad, extension, eficacia y cancelacion, la persistencia del derecho legal, cualquiera que sea el poseedor, y la publicidad del registro en que se inscriben la propiedad y sus gravámenes, extremos son todos estos previstos y determinados en el proyecto de conformidad con la ley hipotecaria.

A los acreedores hipotecarios se les otorga la facultad de pedir ó promover por sí mismos el aseguramiento del buque hipotecado, entendiendose en su caso transferido á ellos el derecho á percibir y la accion para reclamar el premio del seguro, á fin de que si la garantía desaparece sea sustituida por la suma en metálico correspondiente al valor asegurado.

La hipoteca debidamente registrada tendrá preferencia sobre todo otro crédito no inscrito, sin más excepciones que los derechos del Estado por débitos correspondientes á las dos últimas anualidades, la de los sueldos del capitan y tripulantes en su último viaje y los préstamos á la gruesa realizados durante éste.

Se extiende el proyecto á proporcionar los auxilios del crédito real á la construccion naval para que se puedan constituir las hipotecas sobre los buques en construccion, á cuyo fin se inscribirá préviamente una declaracion que prefije y determine la cosa hipotecada, y otorgando la facultad de constituir la hipoteca al constructor y al armador, segun los derechos que respectivamente tengan en la obra realizada.

En una palabra, en lo posible se atiende á todas las eventualidades que pueden preveerse al objeto de que la ley responda á los fines á que se encamina y produzca los beneficiosos resultados que de ella se esperan. A las Córtes toca ahora completar la obra del ministro.

(La Vanguardia.)

REVISTA EXTRANJERA

Inglaterra y Portugal: actitud de ambas naciones.—La cuestion de Bohemia.—Apreciaciones de L' Independence Belge *acerca de la política española.—Las huelgas en Londres.—Tratado franco-italiano.—Temores de trastornos en China.—Ultimas noticias del Brasil.—El manifiesto del antiguo presidente del Consejo.—Ley brasileña de naturalizacion.—La influenza.—Conflicto anglo-portugués.—Las huelgas y el código de Alemania.—Reunion de mineros en Essen.*

Si con las opiniones de la prensa puede formarse juicio de lo que una nacion desea y de aquello que su gobierno ha de emprender como más conveniente para sus intereses, ninguna duda cabe de que Inglaterra se halla decidida á apoderarse del país de Nyassa y hacer prevalecer los derechos que abonan su pretension. La actitud de la prensa inglesa no puede ser más decidida y ante los actos del mayor Serpa Pinto, protesta cada dia con energía mayor y pide que se haga entrar en razon á Portugal que, desde hace tiempo, se ha colocado en actitud enérgica frente á Inglaterra.

El «Times» es de los pocos periódicos que no pide una accion inmediata hasta saber á punto fijo si el ajente militar portugués obró por propio impulso—como el colega se inclina á creer,—ó siguiendo las intrucciones de su gobierno.

Otros periódicos, el «Daily Telegraph» entre ellos, dicen que es precisa una reparacion completa y pronta; que se imponga un correctivo á Serpa Pinto; que las banderas tomadas sean devueltas y el Nyassaland quede en poder de los ingleses, pues ingleses fueron los que le descubrieron y exploraron. Añaden que no pueden contradecirse de un modo más categórico las afirmaciones de Portugal respecto á los derechos de propiedad que tiene al Nyassaland, ya que si fuera suyo no trataria de conquistarlo que es lo que hace el mayor Serpa Pinto. Algunos diarios, más exaltados, hablan nada menos que del bloqueo de Lisboa, interinamente se piden y reciben explicaciones. Todos convienen en que Portugal se ha crecido en demasía y en que es preciso hacerle entrar en razon; pero la razon no es más que una, y estando de parte de Portugal, poca fuerza tiene esa unanimidad de testimonios interesados de Inglaterra.

Lejos de atemperarse á la conducta que los ingleses aconsejan, los lusitanos persisten en afirmar que la razon y el derecho están de su parte. Dicen que el país de Nyassa es colonia portuguesa y que no han de abandonarlo porque se le antoje á Inglaterra. Telegramas recibidos en Lisboa, cuentan de distinta manera lo acaecido en el Zambése. Segun estos despachos, no fué el mayor portugués quien atacó, sino los makollos ó makololos quienes rompieron las hostilidades y que era natural rechazar la fuerza con la fuerza. Recuerdan el precedente de las Carolinas cuando Alemania quiso apoderarse de ellas diciendo que la actitud unánime y altiva del pueblo español impidió que la anexion se llevara á cabo. Creen que de igual modo debe Portugal proceder ahora, y que de esta manera, aun cuando la fuerza esté de parte de Inglaterra, ha de tener enfrente la fuerza abrumadora de la razon que las demás naciones no podrán por menos de confesar que está de parte de Portugal.

Los alemanes austriacos y los súbditos de Alemania, esperan con ansia las declaraciones del conde Taaffe acerca de su política favorable á las distintas nacionalidades.

La prensa francesa extraña que los alemanes tengan ahora tanta odiosidad al ministro austriaco cuando tantas muestras de deferencia le otorgaron cuando el viaje de Francisco José á Berlin. Se lo explica, sin embargo, al recordar que jamás han visto con buenos ojos los alemanes la influencia de los tcheques en los asuntos de la política interior y al mirar como esa política del conde Taaffe es adepta al emperador. Segun los colegas franceses, el monarca y el primer ministro comprenden la necesidad de tal política teniendo presente la absorcion de todas las naciones alemanas por la Prusia, y piensan que esa influencia tcheque, decidida enemiga de la alemana, es lo único que puede impedir que esa absorcion continúe con perjuicio de Austria.

—

L' Independance Belge dice en su crónica extranjera que hace dias la política en España atraviesa difícil período. Que el señor Sagasta está á pique de quedarse sin ministros y que no es fácil que pueda salir del paso cambiando uno ó dos de ellos, y que, por lo mismo, una crisis general se impone. Añade que bien pudiera suceder que, en tal contingencia, llamara la Reina Regente á los conservadores: no creyendo, sin embargo, que así sea, pues las corrientes de la opinion no van por tal camino, y porque no es probable que la reina entregue el poder á los conservadores, hasta ver satisfechos los deseos de la opinion liberal en España.

—

La Compañía de gas «South London» no ha transigido. Sus obreros no han dado su brazo á torcer; pero ha quedado aquélla vencedora y éstos vencidos. Nuevos obreros han reemplazado á los antiguos; la policía protege los alrededores del edificio, y los *black legs*, para no exponerse á las iras de los asociados, comen y duermen en el recinto de los talleres. Se han construido pisos superpuestos de dormitorios al estilo de los buques y los obreros ocupan los camarotes alternativamente; es decir, trabajan unos mientras otros duermen y vice versa. Se cuenta existencias de carbon para tres semanas y hay en camino un buque de mil toneladas cuya tripulacion no está asociada. Otros buques se han fletado en Hamburgo y parece que no se carecerá de combustible. Para la descarga se ha echado mano de obreros de distintos condados que han afluido á Londres tan pronto como se les ha significado.

El aspecto de los barrios del sud de Londres, habitado por gente poco acomodada y braceros, dista mucho, sin embargo, de ser normal y tranquilizador. Las calles están mal alumbradas, las tiendas se cierran casi todas al anochecer y algunas alumbran sus escaparates con luces de petróleo.

—

Poco ó nada adelantan el asunto del tratado franco-italiano; pero las disposiciones de los gobiernos son conciliadoras y la de la prensa italiana favorable tambien. Los periódicos ministeriales franceses abogan por la conclusion de un *modus vivendi* á fin de que no padezcan más tiempo los intereses de las dos naciones. Otros periódicos hay, sin embargo, que se colocan en actitud intransigente. Citaremos «Le Soleil» que dice que Italia se muestra ahora partidaria del tratado, porque comprende que no pueden continuar por más tiempo las cosas tal y como ahora están, y que el concluirse ó no un tratado con Francia es *cuestion de vida ó muerte* para Italia.

Creemos que á nada conducen tales extremos de pasion. Importante es sin duda para Italia que cesen las tarifas de excepcion de vedar la entrada sus productos en la vecina República; pero algún interés, y no pequeño, deben tener los franceses en que los suyos hallen mercados en Italia, cuando su gobierno trata de abolirlas.

—

Son pesimistas las noticias que desde Shangai comunica el «North China Herald» respecto á la situacion del Celeste Imperio. Dice que los ánimos están soliviantados á causa de la miseria abrumadora que se enseñorea de ciudades y campos y que no sería extraño que algun magnate se aprovechara de tales circunstancias para dar al traste con la dinastía reinante, teniendo en cuenta que mucha parte de la poblacion no miró con buenos ojos la elevacion al trono del actual emperador, por creer que no procedia

que fuese él quien reinara.

Aconseja que durante este invierno no descuiden las naciones que tienen súbditos en los puertos chinos de enviar buques á ellos, pues aun cuando no hay hostilidad contra los europeos, en caso de insurreccion ó guerra peligrarán quizás sus vidas si no se hallaran protegidos por sus naciones.

Las noticias recibidas del Brasil por el correo alcanzan hasta el 28 de noviembre. He aquí el resúmen de ellas:

Han sido abolidos los pasaportes.

El Gobierno provisional se propone decretar la separacion de la Iglesia del Estado y la secularizacion de los cementerios.

Se creará una nueva cartera, la de Instruccion pública y Cultos, que será confiada á Benjamin Constant; el Sr. Floriano Peixoto será nombrado ministro de la Guerra.

El general Deodoro de Fonseca está enfermo, pero su estado no ofrece gravedad alguna.

Continúa el nuevo Gobierno recibiendo adhesiones de los personajes más importantes.

Las elecciones no podrán verificarse en enero por la imposibilidad de acabar los censos para aquella época.

* *

El manifiesto del antiguo presidente del Consejo, cuya publicacion ayer anunciamos, explica las sospechas que el Gobierno imperial tenia de la revolucion y las precauciones que tomó para evitarla. A continuacion demuestra la imposibilidad de sofocar la revolucion por estar comprometidos en la conjura todos los jefes y oficiales del ejército y de la armada, incluso el ministro de la Guerra. Añade que el debe la salvacion á algunos de sus más fieles amigos, quienes aconsejaron á los revolucionarios el no derramamiento de sangre.

El manifiesto termina por unos párrafos en los cuales se hace un llamamiento al pueblo para las próximes elecciones y se induce á los devotos de la monarquía á tomar parte en la lucha.

* *

Ha sido decretada en el Brasil una nueva ley de naturalizacion.

Todos los extranjeros son ciudadanos del Brasil desde la proclamacion de la República, si no se oponen á serlo.

Todos los extranjeros serán considerados como ciudadanos brasileños despues de dos años de residencia, y gozarán de todos los derechos civiles y políticos, si no lo rehusan.

Algunos casos benignos de *influenza* se han registrado en Venecia.

En Nápoles se han tomado algunas medidas profilácticas contra la propia epidemia.

Los periódicos de Roma niegan que la *influenza* exista en dicha capital.

El doctor Heufelden en una carta publicada por un diario ruso, demuestra que la *influenza* es de naturaleza idéntica á la fiebre que castigó el verano último la Bukharia.

—

El gobierno portugués apoya las explicaciones que dará al Gobierno aleman sobre el origen del conflicto anglo-portugués en los dos documentos siguientes:

1.° La copia de una ordenanza dictada por el Gobierno de Mozambique el 12 de agosto último, probando que desde esta fecha el Gobierno tenía conocimiento de los manejos de Inglaterra para deposeerle de Nyassaland.

2.° Una memoria encaminada á probar que el viajero Hinkelman, asesinado en 1880 por los indígenas de Gelsikenssi, en las orillas del lago Nyassa, fué muerto por instigacion de los misioneros ingleses de Blantyre, enemigos de la víctima por la amistad que tenía con los portugueses.

El Gobierno lusitano está resuelto á no ceder ante las pretensiones de Inglaterra cualquiera que sea la actitud de ésta.

* *

El «Daily Telegraph» se expresa en términos enérgicos, tratando del hecho origen del conflicto anglo-portugués.

Las banderas tomadas por el agente portugués dice han de ser devueltas á sus dueños y deben darse reparaciones á las tribus invadidas por los lusitanos.

Portugal, ademas, ha de abandonar sus pretensiones al territorio Nyassa, porque este territorio fué descubierto por los ingleses.

Acaba su artículo el citado colega diciendo que si no de buen grado por la fuerza, Portugal ha de desistir de su altiva actitud vis á vis con Inglaterra.

* *

El Gobierno alemán, segun se dice, ha encontrado el medio de suprimir radicalmente las huelgas consideradas como peligrosas para la seguridad del Estado, por una simple aplicacion del artículo 89 del código penal, aumentado ligeramente al efecto. El artículo 89 está concebido así: «Cualquiera que, despues de una declaracion de guerra, preste auxilio al enemigo ó dificulte las operaciones de los ejércitos alemanes ó aliados, es culpable de alta traicion y será condenado á 10 años de reclusion en una fortaleza.»

A fin de poder castigar en tiempo de paz á los huelguistas que comprometen los medios de defensa determinando por la paralizacion de trabajos el agotamiento de los depósitos militares de carbones reservados para el caso de movilizacion, basta completar el artículo 80 con las palabras siguientes: «ó bien cuando la guerra amenaza.»

* *

Más de tres mil mineros se reunieron el domingo en Essen, acordando dar un voto de gracias á las autoridades por su reciente intervencion en las diferencias entre las administraciones mineras y los mineros y esperar la realizacion de las promesas hechas por las compañías continuando su trabajo y conservando una actitud pacífica.

MAHON

Museo Municipal

Estará abierto al público, desde las siete hasta las nueve de la noche, tres dias, que serán: mañana, y el lunes y mártes de la semana entrante, ó sean los dos últimos dias del año.

«El Bien Público» del sábado, dá cuenta á sus lectores, despues de un ampuloso exordio, de no haber admitido el Tribunal Supremo el recurso de casacion preparado por el Fiscal Municipal de esta ciudad, contra una sentencia pronunciada en un juicio sobre multa, impuesta por el Delegado del Gobierno á D. Juan C. Parpal, ex-director del citado periódico.

Aunque «El Bien Público» es parco en comentarios es superfluo en elucubraciones, sin que procure siquiera ser exacto en los hechos que relata, pues tenemos entendido que la Superioridad aprobó la conducta seguida por el Fiscal Municipal de Mahon, y si el recurso no ha prosperado, es por no haber sido sostenido por quien correspondia en el plazo legal.

Pero «El Bien Público» al pretender ser intencionado, lo ha hecho con poco talento, y escasa oportunidad. En efecto ¿quiere deducir algo «El Bien Público» de lo espuesto? Nosotros no lo creemos, porque en tal caso se hallaría dicho diario á la recíproca, y en condiciones mucho menos favorables. Mas reciente que la decision de que nos ocupamos, es la sentencia del Tribunal Supremo, rechazando con costas, el recurso de casacion interpuesto por D. Juan C. Parpal en la causa que sobre injurias se le seguía, y sin embargo no creemos que con ello hubiese desmerecido en nada la suficiencia profesional del letrado D. Juan Orfila y Pons que interpuso dicho recurso, y nos limitamos á publicar la noticia del fallo escueta y sin incidencias de ninguna clase.

Fuimos, pues, mucho mas generosos que «El Bien Público», y sin escitarle á polémica sobre el particular la aceptaremos sin repugnancia, si á ello se nos provoca. Sírvale lo dicho de contestacion y de advertencia.

—

A las once y media de esta mañana las campanas de las parroquias de esta ciudad tocando á fuego han alarmado al vecindario.

Hemos acudido al lugar del siniestro, al cual se han apresurado tambien á acudir el Sr. Alcalde y tenientes, el Sr. Delegado de Vigilancia, las primeras autoridades militar y judicial, el comandante de la Guardia civil, fuerzas de este instituto y guardias municipales y de vigilancia. El incendio se ha iniciado casualmente en un pajar de la casa número 58 de la calle de Santa Escolástica, habiendo comunicado con rapidez el voraz elemento á la casa inmediata número 56. Gracias á la circunstancia de hallarse trabajando en aquellas inmediaciones una compañía de albañiles, se ha podido sofocar el fuego sin considerables daños, pues han acudido dichos albañiles en los primeros momentos y bajo la acertada direccion del maestro D. Francisco Gornés y ayudados por numerosos vecinos han trabajado sin descanso y sin mirar el peligro que les rodeaba, hasta conseguir la estincion completa del incendio.

No hay que lamentar desgracia personal alguna. Los daños materiales no son de gran importancia; pues consisten solo en algunos derrumbamientos y pérdida de la paja almacenada, pero la cosa hubiera sido mucho mas grave á tener lugar el siniestro durante la noche, porque los escasos elementos de que aquí se dispone hubieran sido insuficientes para atajarlo. Esto nos precisa una vez mas á recomendar al Ayuntamiento la conveniencia, por no decir la necesidad, de crear un cuerpo de bomberos, pues no dudamos que generosamente ó con escasa retribucion se prestarian á ingresar en él muchos de estos honrados vecinos.

* *

Por séria que sea la cosa no deja de tener su lado cómico.

—¡¡¡La excomunion del Obispo!!!—exclamaba una beata al tener noticia del incendio.

—Por Dios, señora,—le ha contestado una excomulgada.—¡¡¡Pero si la casa incendiada pertenece á un católico de tomo y lomo, presidente por añadidura de la Sociedad de caballeros de San Vicente de Paul, que ni tiene EL LIBERAL ni frecuenta casino alguno.

Histórico.

—

Personas bien enteradas nos manifiestan que el presbítero de esta ciudad don Matías Nuza en un sermon que pronunció ayer en Sta. María dijo, lamentándose, que habian sido contadísimas las bajas sufridas por EL LIBERAL en su suscricion á consecuencia de la excomunion del Sr. Obispo.

Damos las gracias al Sr. Nuza por su arranque de sinceridad y por la propaganda que, aunque inconscientemente en nuestra opinion y piadosamense pensando, hizo á favor de este que tanto se le ha indigestado á S. E. I.

Pero al Sr. Nuza le faltó un dato que á tener noticia anticipada de su actitud hubiéramos podido proporcionarle; las escasas, *las escasísimas* bajas sufridas por EL LIBERAL han sido compensadas y bastas superadas por las altas.

Ya vé D. Matías Nuza el caso que los católicos menorquines saben hacer de las frecuentes excomuniones que lanza el Excelentísimo, Ilustrísimo y Reverendísimo D. Manuel Mercader y Arroyo Obispo de Menorca.

—

Se nos dice que la asociacion del palio, por otro nombre sociedad de los JUANES, ha fulminado tremenda protesta contra EL LIBERAL.

Ahí nos las den todas.

Por supuesto que los señores que la han firmado habrá sido sin duda sin perjuicio de aplaudir por la noche en el teatro las piruetas de las bailarinas.

Y crea el Sr. Obispo que aplauden de gusto.

—

Anoche era mucha la gente que transitaba por nuestras calles, admirando las abundantes y artísticas instalaciones de las confiterías y colmados, que promueven el apetito hasta á los más desganados.

El establecimiento «La Vida», que todos los años nos sorprende con algun rasgo de buen gusto, presenta un hermoso golpe de vista con un salto de agua, que serpentea entre los abundantes y variados artículos coloniales, del pais y extranjeros. En lo alto de su instalacion coronadas por el legendario gallo de Navidad, lucen varias figuras alegóricas, representando el Asia, el Africa, etc.

Tambien deja su pabellon bien puesto «La Palma», donde hay, además de la correspondiente dulcería, infinidad de caricaturas de movimiento, pastillaje y cartonaje de las principales fábricas de Alemania.

«El Arca de Noé», con rica repostería y botillería de todas marcas y para todos los paladares.

La confitería «El Aguila de Oro», con un notabilísimo templete, fiel representacion de la torre Eiffel, que se destaca esbelta y altanera entre el gran número de platos de dulcería, que se presentan al visitante.

Las confiterías «La Mahonesa», «La Oriental», «La Estrella», «La Paloma», etcétera, etc., compitiendo todas con la abundancia de sus finos productos y con el acertado arreglo de sus escaparates y mostradores. Nada falta, pues, en tales establecimientos; y si nos llega á fallar la suerte en la Lotería, al menos que nos quede el derecho de quitarnos las espinas del desengaño, con un buen atracon de dulces anegados en espumoso champagne.

—

Esta tarde han sido depositados en el *Museo Municipal* varios objetos verdaderamente curiosos. Entre ellos citaremos una artística coleccion, en pequeña escala, de todas las principales herramientas de cerrajería, primorosamente construidas en Argel por el hábil mahonés D. José Orfila y Cardona, fallecido en aquella ciudad.

Dicho depósito, hecho por D. Jaime Gomila y Orfila, sobrino del difunto constructor, ya figuró en una exposicion regional de Argelia.

Tambien se hallan espuestos en el *Museo* los mejores trabajos presentados, en los últimos exámenes, por los más aventajados alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo, á cargo del señor Monjo.

—

Ayer, á las once, tuvo lugar la junta general de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria del término municipal de Mahon. Fueron reelejidos todos los individuos de la Junta Directiva, para los años de 1890 y 1891.

Tambien tuvo lugar la sesion ordinaria mensual de dicha Junta Directiva.

—

La logia masónica «Los Hermanos de la Humanidad», del número 17.751 del Sorteo Nacional de Navidad, ha cedido una participacion de tres pesetas á favor de los pobres que socorre la Beneficencia Domiciliaria.

Reciban las gracias los donantes, en nombre de los desvalidos.

—

Como de costumbre anual, la Beneficencia Domiciliara repaatirá un socorro

extraordinario á los pobres á que atiende.

—

En el certamen literario que celebró el sábado el colegio de S. Juan Berckmans los artistas de la ópera italiana cantaron de una manera inimitable, segun se nos asegura las siguientes piezas:

El tenor Sr. Holgado la romanza «Mia madre».

El tenor Sr. Mazip el aria de segador de «Dinoráh».

El barítono Sr. Zanon «La rondinella», serenata, pieza de mucha dificultad.

Y el bajo Sr. Leoni un número del «Stabat» de Rosini y una hermosa plegaria.

Todos recogieron gran copia de aplausos acompañandoles al piano y armonium los profesores Saura (D. Leandro) y Calafat.

—

Con el presente número ó por separado, recibirán nuestros suscritores una hoja supletoria, con la relacion de los premios *grandes y pequeños*, que han correspondido á los billetes despachados en Menorca, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional de hoy.

—

El sábado fondeó en nuestro puerto el yacht de recreo norte-americano «Miranda» al mando de Mr. Cows, con 27 tripulantes y 13 pasajeros cuyo propietario y demás han asi tido esta mañana á la parroquia de Santa Maria á oir el órgano habilmente pulsado por el inteligente organista D. Damian Andreu Presbitero.

—

En el casino Isleño se pondrán en escena el dia de Navidad, las piezas en un acto «Las dos joyas de la casa», «La casa de campo» y «Cap y Cua».

El dia 26 tambien habrá funcion, ejecutándose el drama en 3 actos «La Pasionaria» y la pieza en un acto «Un vaso de agua».

—

Anoche tuvo lugar en el teatro la segunda representacion del «Roberto» ante numerosa concurrencia. Los artistas todos estuvieron acertadísimos en los respectivos papeles mereciendo del público únanimes aplausos. Otro dia nos ocuparemos en detalle de las piezas más notables de la obra.

Esta noche tendrá lugar el estreno de «Lucia» debutando el primer bajo señor Peris.

—

Relacion de los pasageros salidos ayer á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés.»

PARA ALCUDIA

D. Guillermo Diaz, Juana Ribas, Maria Bestard, Gabriel Valqueneras, Rita Morlá, Rafael Poquet, Margarita Socias, Francisca A. Andreu, Andrés Coll, Miguel Aloy, Miguel Cardell, Francisco Lliteras, Mateo Pons, Mateo Vives, Margarita Vives, Francisco Dominguez, Micaela Martinez, Miguel Palahí, Gabriel Font, José Roselló, Juan Tous, Juan Nadal, Catalina Alzina, Gabriel Aguiló, Pedro Jaume, Sebastian Alemany, Jorge Llompart, Gaspar Borrás, Lorenzo Llorens, Nicolás Gelabert, Lucrecia Vila, José Valqueneras, Antonia Valqueneras, 1 marinero.

PARA BARCELONA

D. Fernando Carvajal, Carlos Carvajal, Epifanio Carvajal, Guillermo Carvajal, Luisa Carvajal, Maria Carvajal, Servando Talon, Juan Saura, Mariano Rubió, Rosa Sutra, Juan Mercadal, Sixto Pers, Julia Semprún, Benito Cubells, Cayetana Martinez, Maria Seguí, Casimiro Gonzalez, Carlos Mure, Antonio Cervera, Francisco Bombardó, Francisco Masaller, Guillermo Rodrigo, Hermenegildo Torres, Francisco P. Deiveux, Joaquin Galí, Antonio Juan Alemany, dos marineros, un soldado.

Total 63.

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

23 cerdos.
38 carneros.
13 cabras.
9 reses vacunas.

—

La Comision de evaluacion de esta ciudad, hace saber:

Que formado el apendice al amillaramiento para el próximo ejercicio de 1890 al 91 conforme á lo ordenado por la Administracion de Contribuciones de esta Provincia en Circular de 3 del actual, quedará espuesto al público en las oficinas de la Administracion Subalterna de este Partido hasta el 31 del corriente para las reclamaciones que en su contra puedan producir los contribuyentes.

Mahon 16 Diciembre 1889.—El Presidente, Félix de Bascáran.

—

Casino La Union

Se participa á los señores sócios que en la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el dia 1.º de Enero próximo, á las 5 de la tarde, se procederá á la eleccion de los cargos de Presidente, Archivero y Secretario, arregladamente á lo dispuesto en el artículo 23 del reglamento vigente.

Mahon 23 de diciembre de 1889.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Vicente J. Sintes.

—

BOLSA DE MADRID

21 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior perpetuo .	75'400
4 por 100 amortizable . .	89'050
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'500

—

BOLSA DE BARCELONA

21 de Diciembre 4'30 t.

4 por 100 int..	75'300
4 por 100 ext.	76'700
4 por 100 amortizable. . .	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'150
Banco Hispano Colonial . .	60'250
Acciones ferrocarril Francia .	50'700
Id. Norte	78'600
Id. Orense	17'250
Id. Almansa	119'000
Obligaciones Francia . .	63'750
Id. Norte	80'500
Id. Orense	38'750
Id. Almansa	74'950
Compañía Trasatlántica . .	85'750

Empeños del Casino Mercantil

Inteior.	12 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 21.

De Palma vapor yacht «Miranda», capitan Mr. Cows, con 27 tripulantes y 13 pasageros.

Dia 22.

De Barcelona pail. «Estela», pat. Antonio Sintes, con 5 trips. y efectos.

MISCELÁNEA

¡REMEMBER!

Avecilla de rico plumaje
y variado matiz,
que extendiendo tus alas de nieve
vas volando á lejano confin,
llega y dile á la luz de mi alma
que se acuerde de mí.
Fresca brisa de soplo apacible
que en vuelo sutil,
besas pura su tersa mejilla
de encendido crugiente carmin,
como un eco repite á su oido
que se acuerde de mí.
Bella fuente de dulces murmullos
que riega el jardin.
si á tu boca sus labios acerca
y comprendes que puédete oir,
dile, dile á mi vida que es ella,
que se acuerde de mí.

Ricardo García.

—

Un hombre de mundo que conoce las mujeres, decia:

—Tienen las mujeres tal instinto de vanidad, que si las anunciaran que las iban á ahorcar delante de veinte mil personas, su primera exclamacion seria: ¡Dios mio!..... ¡No tengo vestido que ponerme para eso!

—

Viajaban dos individuos por caminos donde habia pocas posadas y ventas, y por lo tanto no encontraban donde comer.

—Y Vd., ¿no ha traido alguna cosa?

—Un frasco de vino. ¿Y Vd.?

—¡Yo! Una lengua seca.

—No ha sido mala idea. Cambiaremos las provisiones.

—Ahí va el vino para hacer boca.

Bebieron un buen trago cada uno, y despues de haberse limpiado, dijo el del frasco:

—Ahora venga lo de Vd.

—¿Lo mio?

—Si.

—¿Y que es lo mio?

—¿Pero Vd. no dijo que tenia una lengua seca?

¡Ah, si! La tenia antes: pero ahora no. La he mojado con el vino.

—

—Toribio, ve al café de la esquina y tráeme un *ponche* bien caliente.

El criado vuelve al cabo de un rato con el *ponche* y dice:

—Non está muy caliente—señuritu.

—¡Tunante! ¡Ya lo has probado!

—Yo nunca bebu. Si sé que está fríu es porque he metido el dedu.

—

Entre marido y mujer.

—¿Qué te parece mi vestido, Sebastián? Es una tela preciosa, ¿no es verdad?

—Sí, pero ¡qué mal empleada!

—Lo mismo me dicen á mi al oido cuando salgo contigo.

—

Pensamientos:

Hablar con un hombre de pocos alcances es como viajar á pie con un tullido.

—

No basta ser lógico en este mundo, sino que es preciso saber vivir con los que no lo son.

—

El primer amante es como el primer vestido de cola; todas lo llevan con entusiasmo, y despues todas lo recuerdan con risa.

—

Quintánez lee en una revista de toros: «El ganado, bueno.»

—¡Que manera de mentir!—exclama. —¿Cómo va á estar bueno, si han matado á los seis toros?

—

—Cochero—dice un caballero al tomar un coche—mucho cuidado con volcar, ¿eh?

—Vaya descansado, señorito, que nada ocurrirá; pero si sucediera alguna desgracia, ¿á dónde quiere que le lleve, á casa ó al hospital?

—

De un filósofo melancólico:

La felicidad de los pueblos debe ser muy dificil de alcanzar, puesto que todos los hombres politicos la han buscado y no la han encontrado más que... para si mismos.

—

Un diputado de la mayoría se ha empeñado en pasar plaza de hipnotizador.

Ayer intentó dormir á una señora, y viendo que sus esfuerzos eran inútiles, le dijo:

—¿Todavía no se duerme usted?

—No, señor; tendrá usted que convidarme á la tribuna del Congreso y pronunciar un discurso.

—

El jóven Enrique tiene todos los dias leccion de música, y su mamá pregunta al profesor si está satisfecho de su discípulo.

—¡Si lo estoy: su hijo ha debido nacer con un violon en la mano.

—Es posible, ¡Sufrí tanto!

—

HUMORADAS

La vida es un bostezo continuado,
pues al rico y al pobre, á juicio mio,
les hace bostezar, segun su estado.

—

La niña es la mujer que respetamos
y la mujer la niña que engañamos.

Campoamor.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 21 1-45 t.

La Gaceta publica el parte oficial de hallarse ya restablecido S. M. el Rey. Han ocurrido grandísimos temporales en las provincias del Norte de España. La epidemia reinante aumenta en Madrid de un modo notable siendo muchas las personas visibles que se encuentran atacadas. A consecuencia de los temporales llegan con bastante retraso los trenes procedentes de las provincias del Norte resintiéndose los demas servicios.

Madrid 21 5 45 t.

La epidemia llamada trancazo continua aumentando en Madrid de un modo alarmante: el Presidente del Consejo señor Sagasta y los Ministros de Ultramar y de Estado señores Becerra y Marques de la Vega de Armijo siguen enfermos. A consecuencia de ello se halla forzosamente aplazada la crisis que todos consideraban inevitable antes de suspender las Cortes sus sesiones.

Se ha incendiado el teatro de Bucharest habiendo ocasionado dicho siniestro dos heridos graves. Aumenta la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Portugal.

Madrid 22 7-40 m.

Sigue aumentando la epidemia del trancazo, lo cual quita vivacidad á la politica. Los señores Sagasta, Becerra y Marqués de la Vega de Armijo se encuentran algo mejorados en su dolencia. A causa de la indisposicion que sufre el señor Sagasta se han suspendido las conferencias politicas y trabajos de conciliacion. Se cree probable que el miércoles pueda asistir el señor Sagasta al Consejo de Ministros.

TEATRO.

Funcion para hoy lunes 23 diciembre

3.ª de abono — 2.ª série

Lucia di Lamermoor

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

Mes de Noviembre de 1889

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior	7.580'44
Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y salvado fino	617'63
Id. en el Distrito 7.° (San Luis) por suscripciones corrientes y producto del salvado fino	7'20
Id. en el Distrito 8.° (San Clemente) por suscripciones corrientes	6'50
Subvencion que abona la Junta Municipal de Beneficencia	967'20
Suma el Cargo	9.178'97

—Data—

	Pesetas.
Entregado al representante del Distrito 1.°	4'00
Id. al id. del 2.°	6'00
Id. al id. del 3.°	22 00
Id. al id. del 4.°	11'00
Id. al id. del 5.°	17'00
Id al id. del 6.°	28'00
Id. al id. del 7.°	14'50
Id. al id. del 8.°	20'00
Id. al agente recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	1.495'04
Por la gratificacion del escribiente en el mes de la fecha	5'00
Suma la Data	1.657'54
Existencia para Diciembre	7.521'43

Mahon 30 Noviembre 1889.—Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesion de hoy. Mahon 22 Noviembre 1889.—V.° B.°, El Vice-Presidente, Juan Martorell.—El Secretario, José M.ª Mercadal.

Mes de Diciembre de 1889

Movimiento de sócios

		Pesetas.
Susericiones mensuales en 30 Novbre.	433	603'86
Bajas en Diciembre	2	2'50
Quedan para 1.° de Enero	431	601'36

BAJAS

Casino Nueva Union (por disolverse) Nueva,	2'00
D. Ramon Menendez (ausente) Santa Teresa, 13	0'50
	2'50

Mahon 25 Diciembre 1889.—El Vocal Recaudador, Juan Seguí y Rodriguez.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.

SUPLEMENTO Á EL LIBERAL

de 23 Diciembre 1889

LISTA ESPECIAL DE LOS PREMIOS

con que han sido favorecidos, en el sorteo de la Lotería Nacional de hoy, los **billetes vendidos en las cuatro Administraciones que hay en Menorca.**

NÚMEROS	PESETAS	NUMEROS	PESETAS
49011	2500	25902	id.
24692	id.	10723	id.
25901	id.	687	id.

Además los reintegros que terminan en cero.

ADVERTENCIA.—Dicha lista ha sido tomada al oido, en el acto del sorteo; si hubiese alguna equivocacion será rectificada en EL LIBERAL de mañana.

Lista general

PREMIOS		PESETAS	
1.°	45400	2.500.000	4199
2.°	17225	2.000.000	38461
3.°	22280	1.000.000	12019
4.°	22903	750.000	32183
5.°	3857	500.000	18297
	48457	250.000	4644
	34413		34708
	23499		346
	47145		28782
	22808		4056
	29075		29014
	38706		44638
	39		704
	13464		17644
	26786		11692
	45079		41369
	39146		32610
	18126		12541
	11486		32747
	34808		45275
	38101		4931
			10489